



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA PENITENCIARIO

Síntesis informativa

Educación financiera a mujeres en prisión

PATRICIA CARRASCO

Para brindar capacitación en educación financiera a mujeres privadas de la libertad en el Centro Femenil de Santa Martha Acatitla, en el marco del programa "de vuelta a la comunidad", la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en México y Tuiio, la iniciativa de Inclusión Financiera de Banco Santander, establecieron una alianza.

Ello también en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Las mujeres privadas de la libertad representan el 5.62% del total de la población en reclusión a nivel nacional, y el 80.9% de la población interna total en los centros penitenciarios de la Ciudad de México señaló tener dependientes económicos, lo cual plantea un escenario en donde resulta indispensable sumar esfuerzos para fortalecer sus habilidades laborales y educativas para la prevención de la reincidencia delictiva.

Esta colaboración permite la implementación de una capacitación dirigida a mujeres privadas de la libertad del Centro Femenil de Reinserción Social "Santa Martha Acatitla" en temas de inclusión financiera, con lo cual, se busca brindar herramientas a las participantes que ayuden a impulsar actividades laborales o de emprendimiento una vez que obtengan su libertad.

Durante el evento de firma de la carta de interés, que tuvo lugar el pasado 17 de noviembre, Norma Castro Reyes, Directora Ejecutiva de Inclusión Financiera de Santander México, destacó la importancia que tiene el empoderamiento para las mujeres mediante la obtención de conocimientos en educación financiera, donde Tuiio ha tenido un impacto destacado los últimos años atendiendo a más de 375 mil clientes, de los que un 98% son mujeres.

"Tenemos documentado el cambio en el bienestar de las familias cuando las mujeres acceden a educación y oportunidades financieras para iniciar un emprendimiento".

Inclusión financiera

*Santander y la ONU
capacitarán en educación
financiera a mujeres
privadas de la libertad en
Santa Martha Acatitla.*



Dificulta contratación falta de documentos

Batallan ex internas para hallar trabajo

Acuerdan alianzas con empresas para emplear a mujeres excarceladas

ALEJANDRO LEÓN

Una de las condicionantes que le impuso un juez a Fabiola para que saliera de la cárcel, era que debía encontrar un trabajo.

Sin embargo, al buscarlo, las empresas le cerraban las puertas porque no tenía credencial del INE, le pedían carta de antecedentes no penales, incluso, la estigmatizaban.

Aunque podría significar un momento de felicidad el salir de prisión, para muchas mujeres se convierte en el instante más vulnerable y les genera miedo.

Después de cumplir una sentencia por varios años, las mujeres no tienen una casa a dónde llegar, sus familias las abandonaron y ni siquiera tienen un trabajo.

Fabiola era ama de casa y, tras ser reclusa en 2005, fue sentenciada a 25 años de prisión por el delito de privación

de la libertad. Por buen comportamiento y tras cumplir 13 años de la condena en los penales de Nezahualcóyotl y de Tlalnepantla, salió libre en noviembre de 2017.

Desde entonces, tuvieron que pasar tres años para que encontrara un trabajo formal como artesana en Rafful Estudio, ubicado en San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo.

“Pensé: ‘si ya salió de prisión, es porque merece una segunda oportunidad’, es la idea de no seguir teniendo prejuicios sobre estas personas, romper con estas estigmatizaciones y estereotipos y dar una segunda oportunidad”, comentó Sonia Rafful, fundadora del estudio de arte textil.

El nuevo empleo lo consiguió gracias a una alianza que tiene la organización La Cana con aproximadamente 10 empresas. Da capacitación laboral y educación a mujeres que están en reclusión y, una vez que salen, las recomienda con las compañías.

Fabiola fue contratada para hacer piezas de arte textil pese a que no tenía creden-

cial de elector. Sonia Rafful le permite ir a firmar al reclusorio cada 15 días.

“Tengo dos hijas, me dedicaba en cuerpo y alma a ellas, precisamente, para no dejarlas, tenía un puesto en mi casa de vender dulces.

“No te dan trabajo, yo salí en libertad condicionada, yo no tenía derecho a una identificación, el INE. Entonces, después de 13 años, todo cambió. Para recuperar documentos es muy difícil y sin una identificación, menos te los dan”, expresó Fabiola.

La organización La Cana documentó recientemente un caso en que una interna que ya podía salir del reclusorio de Barrientos, en Tlalnepantla, pidió a la directora del inmueble quedarse más tiempo reclusa debido a que no tenía familiares a quienes recurrir o un lugar en dónde poder dormir.

“Aunque parezca irónico, les es aterrador una vez que ellas salen, no saben usar transporte público”, comentó



■ Fabiola fue contratada como artesana textil.



■ Sonia Rafful fundó una empresa de textiles decorativos.

en entrevista Raquel Aguirre, cofundadora de La Cana.

La organización da capacitaciones a las internas para que una vez que obtengan su libertad, puedan ser recomendadas a empresas con las que tienen alianzas.

Unas 12 mujeres han obtenido este beneficio al ser contratadas por compañías que tienen giros que van

desde restaurantes, lencería, hoteles o estudios de diseño, mientras que otras 28 personas consiguieron autoemplearse.

“Hay que entender las causas que llevan a estas mujeres, muchas veces a delinquir, que son entornos de mucha violencia, pobreza, carencias, abusos”, apuntó Aguirre.

Sonia Rafful,
de Rafful Estudio

“Pensé: ‘si ya salió de prisión, es porque merece una segunda oportunidad’, es la idea de no seguir teniendo prejuicios sobre estas personas, romper con estas estigmatizaciones”.

Raquel Aguirre,
cofundadora
de La Cana

“La parte más importante de estas alianzas es que entiendan a la población que están dispuestos a ayudar, porque si nos ponemos estrictos, nadie podría conseguir un trabajo”.